

## VEDA RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS RÍOS

### **ADJUNTO REPORTE PRELIMINAR DE RECLUTAMIENTO N° 8 (SEMANA 12, DEL 16 AL 22 DE MARZO 2020)**

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo a lo establecido en el D. EX. N° 51/2016, indica que el 7 de febrero para el caso de las Regiones de la Araucanía y de Los Ríos, y, el último día de febrero para las Regiones de Valparaíso a la del Biobío, finaliza la veda fija de reclutamiento de sardina común y anchoveta. Por lo tanto, a partir del 8 de febrero y del 1 de marzo, respectivamente, la veda podrá extenderse o suspenderse semanalmente hasta el 30 de abril en las regiones señaladas, dependiendo de los resultados del monitoreo que realiza el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).

Conforme a lo anterior se indica que:

Desde el término de la veda fija (29 de febrero) se ha venido aplicado en conjunto el principio precautorio y el Decreto EX. N° 51/2016, durante tres semanas consecutivas, no obstante, las actuales condiciones de pandemia COVID-19 que enfrenta el país y el Decreto N°104 de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe que rige en el territorio nacional que promueve asegurar la disponibilidad de alimentos (indirectos e directos), cumpliendo con las providencias dispuestas por la autoridad sanitaria y la resolución antes señalada, se resuelve:

- (1) Abrir la temporada de pesca para la sardina común y anchoveta en las Regiones de Valparaíso al Biobío a partir de las 00:00 hrs del día jueves 26 de marzo del presente, considerando que:
  - Para la Región de Valparaíso, Ñuble y del Biobío solamente una de las especies, se encuentra con un porcentaje por sobre el margen de tolerancia establecido.
- (2) Se mantiene abierta la temporada de sardina común y anchoveta en las Regiones de la Araucanía y Los Ríos.
- (3) La extensión o suspensión de la veda de reclutamiento será evaluada semanalmente a través de los resultados de estos monitoreos, los cuales serán publicados los días jueves de cada semana en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, hasta finalizar el periodo referencial de veda.





**DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO**

**MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA  
ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, AÑO 2020.**

**Boletín Nº 18 : semana 12 (16 al 22 de marzo, 2020) - preliminar**

**1).- Muestreo de Longitud**

FLOTA	REGIÓN (subzona)	ZONA DE PESCA (Latitud - Longitud)	REFERENCIA COSTERA	COMPOSICIÓN DE ESPECIES	ESPECIE	CAPTURA ESTIMADA MUESTREO (kg)	CAPTURA PROMEDIO (kg/viaje)	Nº EJEMPL.	RANGO TALLAS (cm)	MODA (cm)	% BAJO TMM <sup>(1)</sup> TML <sup>(2)</sup>	% BAJO TR ≤8,5 cm LT <sup>(3)</sup>	OBSERVACIONES	
ARTESANAL	Valparaíso (San Antonio)	33°31'18" - 71°40'00" 33°42'05" - 71°42'24"	Las Cruces	S. Común 23,4% Anchoqueta 76,6%	S. COMÚN	12,0	12,0	80	8,5 - 11,0	9,5	100	2,5	1 viaje PINV, 2 lances totales, 1 con pesca.	
					ANCHOVETA	38,0	38,0	200	8,0 - 16,5	13,5	35,0			
	Ñuble (Itata)	36°22'42" - 72°53'18" 36°26'12" - 72°55'18"	Pta. Mela Perales	S. Común 0,7% Anchoqueta 99,3%	S. COMÚN	1,0	1,0	52	5,0 - 10,5	7,5	100,0	65,4	1 viaje PINV, 3 lances totales, todos con pesca. Presencia marginal de sardina común en las muestras.	
					ANCHOVETA	149,0	149,0	596	8,0 - 18,0	14,0	14,1			
	Biobío (B. Concepción)	36°39'36" - 73°05'06" 36°42'18" - 73°01'06"	Pta. Arcos Playa Lirquén	S. Común 38,2% Anchoqueta 53,9% Mote 7,9%	S. COMÚN	57,6	57,6	495	5,5 - 16,0	10,0	92,2	29,5	1 viaje PINV, 3 lances totales, todos con pesca. Presencia de pejerrey.	
					ANCHOVETA	80,4	80,4	452	8,5 - 17,0	12,5	13,7			
	Biobío (G. Arauco)	36°52'18" - 73°19'54" 37°01'12" - 73°27'48"	Maule Pta. Delicada	S. Común 51,0% Anchoqueta 49,0%	S. COMÚN	75,0	75,0	493	6,0 - 15,0	7,0	92	61	1 viaje PINV, 3 lances totales, todos con pesca. Presencia de pampanito.	
					ANCHOVETA	74	74	456	8,5 - 20,0	16,0	10,9			
	Biobío (Pta. Lavapié - I. Mocha)													Sin información.
	Ñuble - Biobío (Total)	36°22'42" - 72°53'18" 37°01'12" - 73°27'48"	Pta. Mela Pta. Delicada	S. Común 30,2% Anchoqueta 66,8% Mote 2,8%	S. COMÚN	133,6	44,5	1.040	5,0 - 16,0	10,0	92,4	47,4	3 viajes PINV; 9 lances totales, 9 con pesca. Baja disponibilidad del recurso sardina común. Presencia de pampanito y pejerrey.	
					ANCHOVETA	303,4	101,1	1.504	8,0 - 20,0	14,0	13,2			
	La Araucanía (Toltén-Queule)	39°19'18" - 73°14'24"	Pta. Nihue	S. Común 74,6% Anchoqueta 22,6% otras sp. 2,8%	S. COMÚN	11.191	11.191	61	12,0 - 17,0	16,0	0,0	0,0	Pesca comercial 1 embarcación muestreada. Otras sp.: pampanito y pejerrey.	
					ANCHOVETA	3.385	3.385	42	13,0 - 18,0	16,0	0,0			
	Los Ríos (Valdivia-Corral)													Pesca comercial Se registra actividad con recaladas sin pesca

S/D: Sin Datos

(1): Proporción de ejemplares bajo la Talla Media de Madurez, respecto al total muestreados para s. común (11,5 cm LT) y anchoqueta (12,0 cm LT).

(2): Proporción de jurel bajo la Talla Mínima Legal (26 cm), respecto al total de ejemplares muestreados.

(3): Proporción de s. común bajo Talla de referencia ≤ 8,5 cm LT, respecto del total de ejemplares muestreados.

Captura Estimada: Captura de la(s) embarcación(es) muestreada(s) en el reporte.

Captura Promedio: Captura media de todas las embarcaciones registradas en el reporte.

(\*) Las muestras no satisfacen los requerimientos mínimos estadísticos.

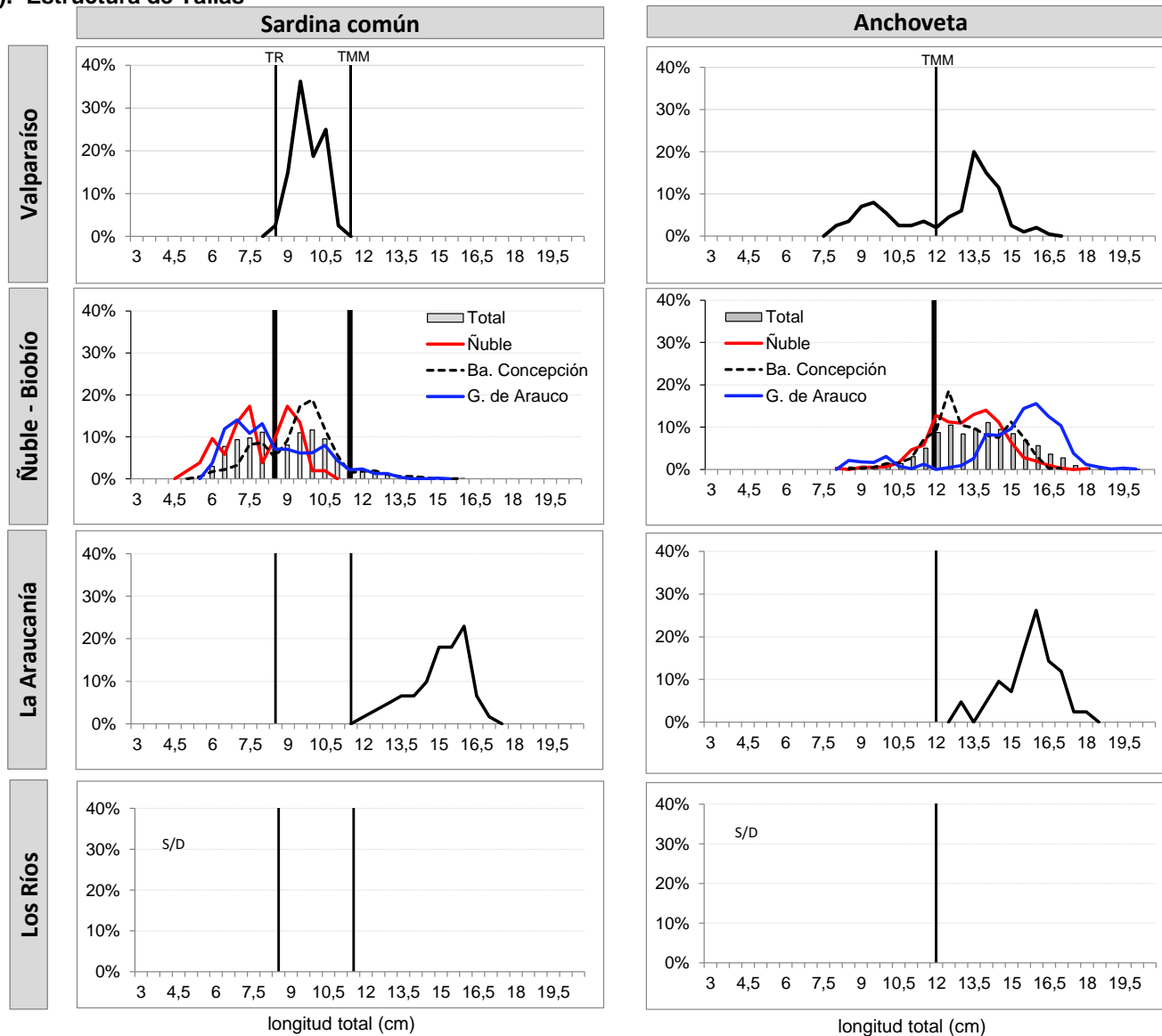


**DOCUMENTO MONITOREO DE RECLUTAMIENTO**

**MONITOREO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA  
ENTRE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO Y LOS RÍOS, AÑO 2020.**

**Boletín Nº 18 : semana 12 (16 al 22 de marzo, 2020) - preliminar**

**2).- Estructura de Tallas**



TMM : Talla Media de Madurez de 11,5 cm LT (sardina común) y 12,0 cm LT (anchoveta).

TR : Talla de Referencia de 8,5 cm LT.